



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D



### CONVOCATORIA

Por medio del presente escrito se convoca a los Señores anotados al pie, miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, para su asistencia a la **sesión EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día **NUEVE (9) DE MARZO DE 2017 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30h.)**, y que en caso de no haber quórum suficiente se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, en el mismo día, con arreglo al siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Otros asuntos de interés.**

- 1.1.- D. José Francisco González Pérez, licencia para reparación de fachada de edificio Ctra. Provincial, nº 9.
- 1.2.- C.B. Unión Tagoror en representación de la Comunidad de Propietarios Edificio El Cardón, licencia para pintado de fachada de edificio y ocupación de la vía, en Ctra. Provincial, nº 98.
- 1.3.- D. Miguel Ángel Torres García en representación de Telefónica de España S.A.U., licencia para la ejecución de catas de telefónica en C/ Tosca de la Iglesia y El Cantillo.

#### **2.-Otros asuntos de interés.**

- 2.1.- Aprobación de bases reguladoras del procedimiento de concesión de las ayudas individuales para personas con discapacidad año 2017.
- 2.2.- Aprobación de bases generales reguladoras de concesión de subvenciones para rehabilitación de viviendas para el año 2017.
- 2.3.- Adhesión al protocolo general de actuación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y la Federación Canaria de Municipios (FECAM) para el desarrollo de actuaciones telemáticas dirigidas a facilitar a los ciudadanos la tramitación para la expedición o renovación de los carné de familia numerosa.
- 2.4.- Prórroga de la Adhesión al Convenio de Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y Ayuntamientos de la isla de Tenerife que gestionan Centros residenciales y de Atención diurna para personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad.

En Santa Úrsula, a siete de marzo de dos mil diecisiete.  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**



**D. Juan Manuel Acosta Méndez**

#### **SRES. CONCEJALES:**

**Dª. ÚRSULA DELGADO DELGADO**  
**D. JUAN JORGE AFONSO LUIS**  
**D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ**  
**D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS**